



AVISO DE FIJACIÓN RESOLUCIÓN 011 DE 17 DE AGOSTO 2025

RESOLUCIÓN No. 11 DEL 17 DE AGOSTO DE 2025 EMANADA POR EL REGISTRADOR MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL DE MADRID CUNDINAMARCA

En Madrid Cundinamarca, a dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025), siendo las 08:00 am, se procede a realizar la fijación de la Resolución No. 11 del 17 de agosto de 2025, expedida por el Registrador Municipal del Estado Civil de Madrid - Cundinamarca, "**Por la cual se nombran los Jurados de Votación para la ELECCIÓN DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y LOCALES DE JUVENTUD 2025 Que se realizarán el 19 de octubre de 2025 en MADRID – CUNDINAMARCA**",

El presente **AVISO** se fija en lugar visible al público de la Registraduría Municipal del Estado Civil de Madrid – Cundinamarca, así como en la Alcaldía Municipal de Madrid-Cundinamarca, Personería Municipal de Madrid-Cundinamarca, Secretaría de Educación, Biblioteca Municipal e instituciones educativas, por el término de diez (10) días calendario.

Lo anterior, conforme lo establece el artículo 105 del Decreto 2241 de 1986 (Código Electoral)

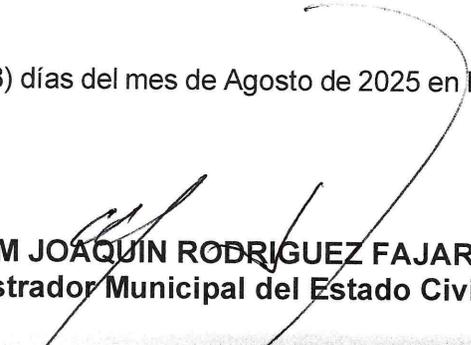
[...]ARTÍCULO 105. El cargo de jurado de votación es de forzosa aceptación, y la notificación de tales nombramientos se entenderá surtida por la sola publicación o fijación en lugar público de la lista respectiva, que hará el Registrador del Estado Civil o su delegado diez (10) días calendario antes de la votación.

LEY ESTATUTARIA 1885 del 01 de marzo de 2018.

[...] ARTÍCULO 48. Jurados de Votación. La Registraduría del Estado Civil, dos meses antes de la fecha de la respectiva elección, designará mediante sorteo y por resolución, cuatro jurados de votación escogidos de la planta de docentes y estudiantes de educación media y superior de entidades educativas públicas y privadas de cada entidad territorial [...]

La notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso.

Se firma a los diez y ocho (18) días del mes de Agosto de 2025 en Madrid – Cundinamarca,


WILLIAM JOAQUÍN RODRÍGUEZ FAJARDO
Registrador Municipal del Estado Civil

Registraduría Municipal Madrid Cundinamarca
Calle 7 No. 8-16 Lc 51/52/53 C.C Los Pinos – (601) 8251101 - código postal 250030 - Madrid, Cundinamarca
www.registraduria.gov.co